

FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

ANUNCIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) **Organismo:** Fundación Deportiva Municipal.
- b) **Servicio que tramita el expediente:** Servicio Infraestructuras. Instalaciones
- c) **Número de expediente:**

2. OBJETO Y DURACION DEL CONTRATO:

- a) **Breve descripción del objeto:** CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PRODUCTO QUÍMICO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS DE PISCINAS DE USO COLECTIVO.
- b) **Plazo de ejecución:** Hasta el 31/12/2.018.

3. PRESUPUESTO MÁXIMO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO (SI PROCEDE):

El gasto máximo que se prevé para este contrato sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 17.990,00 € + 3.777,90 € de IVA = 21.767,90 €

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ADJUNTANDO PRESUPUESTO Y DOCUMENTACIÓN:

- a) **Se realizará a través del e-mail:** la documentación técnica dónde debe aparecer por tipo de producto, las características del mismo, tipo de envase y fabricante se presentarán vía correo electrónico a csanchez@fdmvalencia.es. La oferta económica se presentará en sobre cerrado por registro de entrada en las oficinas de la FDM en Paseo de Petxina 42 de Valencia.
- b) **Responsable:**
- c) **Teléfono:** 96.354.83.00 - Ext. 2936
- d) **Domicilio:** Fundación Deportiva Municipal. Paseo de la Petxina, número 42.
- e) **Localidad y código postal:** Valencia - 46008.
- f) **Fecha y hora límite para presentar presupuesto y documentación:** 26/01/2.018 a las 10:00h. La fecha válida de presentación será la de entrada en el servidor de la FDM para las condiciones técnicas y en registro de entrada para la oferta económica.

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

El gasto máximo previsto para este contrato asciende a 21.767,90 € IVA incluido, debiéndose ofertar los precios unitarios a la baja de los productos que figuran en el Anexo I. En la medida que este suministro está en relación directa con los requerimientos de la FDM, no existe la obligación de agotar el importe total del mismo

CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS A SUMINISTRAR

Los productos a suministrar serán los indicados en el Anexo que forma parte de este documento. En el anexo figuran las cantidades aproximadas a suministrar.

DURACION DEL CONTRATO La duración del contrato se establece hasta el día 31 de diciembre.

FORMULA DE PEDIDOS. Todos los pedidos serán tramitados y confirmados por el responsable del contrato que designe la FDM.

LUGAR DE ENTREGA DEL MATERIAL. Los materiales serán entregados en el Centro Deportivo donde se necesite, en concreto, las piscinas de gestión directa se encuentran emplazadas en:

- ☐ C/ Macarena s/n, Nazaret, Valencia
- ☐ Av. Hermanos Maristas nº 18, Valencia
- ☐ C/ Daniel Balaciart s/n, Valencia
- ☐ Jesuset de l'hort nº 8, El Palmar, Valencia
- ☐ C/ Dr. Chiarri nº 1, Valencia
- ☐ Cualquier otra dirección, siempre dentro del municipio de Valencia.

OTRAS INFORMACIONES

Será obligación del contratista, el suministro del material hasta el almacén de producto químico próximo a la sala de máquinas, existiendo acceso para vehículos y/o acceso para transpalés.

Así mismo, la retirada de los envases usados del producto suministrado, serán retirados sin coste alguno y tratados convenientemente por el adjudicatario del contrato.

Todo producto ofertado, deberá estar homologado e incluido dentro del preceptivo registro para su uso en piscinas.

Se deberá aportar la ficha de seguridad y descripción del producto ofertado.

La oferta técnica deberá presentarse mediante la planilla adjunta como Anexo I debiéndose reflejar la marca y producto ofertado. La oferta económica deberá presentarse mediante la planilla adjunta como Anexo I, en sobre cerrado por registro de entrada en la FDM, debiéndose reflejar el importe unitario por kg.

6. OTRAS INFORMACIONES

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que

propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal (www.deportevalencia.com).

7. FORMA DE PAGO

La presentación de facturas se realizará telemáticamente a través del **Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Gobierno de España (FACE)**, <https://face.gob.es/> en los términos que establece la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Los **códigos** para emitir facturas a la Fundación Deportiva Municipal desde la plataforma **FACE** son:

- OF CONTABLE: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- ORGANO GESTOR: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- UNIDAD TRAMITADORA: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

Valencia a 19 de enero de 2.018